



Panel 4.

Conclusiones de las mesas de trabajo

Doctora Mónica López

Directora de calidad para la educación preescolar, básica y media del ministerio de educación.



**Tercer Día
PANEL**

Muy buenos días para todos y para todas, ya nos estamos acercando a la recta final de este evento, pero realmente aquí empieza una tarea bastante compleja. Creo que a todos nos ha quedado muy claro que lo que hicimos en este foro, a diferencia de los foros anteriores, es que quisimos presentarles a ustedes experiencias de todo el país sobre el tema que escogimos para el foro. Este año se trabajó el tema de la evaluación, precisamente porque

uno de los temas más álgidos en el Plan Decenal, se recogió y se sistematizó la discusión que se dio en el país a través de tres estrategias, 1) las mesas de trabajo del plan y todo el trabajo virtual que se hizo a través del plan, 2) los talleres regionales que fueron liderados por el profesor Francisco Cajiao, y 3) los foros regionales, tanto departamentales como municipales, que se hicieron en todo el país. En la recolección y sistematización de esa información tuvimos un grupo particular de personas de las universidades que nos ayudaron a construir cuáles eran como esos puntos reiterativos y recurrentes en todas las discusiones. Se en-

contraron varios puntos que son, por fortuna, convergentes, y más bien fueron muy pocos los puntos divergentes de lo que resultó de estas tres estrategias de movilización que tuvimos, y construimos un documento que tuvieron ustedes como base, que toma toda esa discusión nacional que sirviera de marco para las discusiones dentro de este foro, que nos llevaran tanto a los retos que siguen, las propuestas, los puntos que deben quedar como tarea tanto para

las instituciones educativas, para los docentes pero también para el mismo Ministerio.

Para hacer esa discusión, y gracias a que el foro ha tenido una gran convocatoria, hemos logrado tener aquí fluyendo entre 1.500 y 1.800 personas para poner un promedio, el primer día tuvimos casi 2.000 personas, en las mesas de la tarde han participado alrededor de 1.000 personas, digamos han fluido entre 700 y 1.000 personas. Organizamos la misma estrategia que se tuvo en el Plan Decenal, y fue unas mesas de discusión, tuvimos 63 mesas de discusión durante estos dos días, en esas 63 mesas, uno de los insumos fue el documento y



Mónica López

DÍA

DÍA

DÍA

Conferencias

Panel 3

¡Evaluar es valorar!

Foro educativo nacional sobre la evaluación de los aprendizajes en el aula



Conclusiones de las mesas de trabajo

lo otro fue garantizar un moderador y un relator que pudiera tomar esa discusión. Creo que ha sido una discusión larga, además los felicito porque estuvimos aquí trabajando hasta las 8 y media de la noche y es muy satisfactorio ver que la gente no se quería ir. O sea, no era una cosa de hacer la tarea y vámonos, sino que todos los participantes estuvieron muy comprometidos en las mesas, dando la discusión hasta el final, incluso en el primer día que fue bastante pesado en su agenda, bastante largo y todos se quedaron hasta el final. Esto muestra el gran interés que hay por la temática y el gran interés de participación que ustedes tienen de que verdad escuchemos, como Ministerio, todas las voces. Creo que el final de la exposición del profesor Vasco, ha sido como nuestra puerta de entrada a lo que nos van a presentar estas moderadoras y habrá una relatora escogida para hacer un resumen en el cual se tendrá muy presente todo lo que se ha dicho y trabajado acá, pues nosotros tenemos todo el material de los resúmenes de las relatorías de cada mesa que se ha trabajado en el foro, nada de lo que ustedes han dicho ha quedado por fuera.

Pero lo que queda claro en estas discusiones, es que realmente el problema de la evaluación no se resuelve simplemente cambiando en el decreto un porcentaje, como nos lo hizo ver el profesor Vasco, y no se resuelve tampoco en la normatividad aunque las discusiones den lugar a que de alguna manera habría que cambiarla. Realmente es una gran tarea que nos queda a todos los que asistimos y los que no asistimos de manera presencial al evento, pero queríamos tener este panel para que ustedes pudieran oír por donde va la discusión, entonces lo que hemos hecho es un trabajo de agrupamiento.

Tuvimos nueve temas que agruparon los tres ejes, nuestros tres ejes fueron el uso y el propósito de la evaluación, los actores y herramientas y todo el tema de la normatividad

y la política educativa, pero esos tres ejes se desplegaron en varios tópicos. Esos tópicos fueron la evaluación para el mejoramiento institucional como reflexión pedagógica del docente y del proceso del enriquecimiento del aula; la evaluación como el elemento respetuoso de la diferencia, y la pluralidad; la evaluación como elemento de poder y herramienta de control, todo lo que tiene que ver con la ética de la evaluación, (que tuvimos aquí también muy buenos aportes por parte del profesor Jorge Facse); la evaluación externa y la coherencia con la evaluación de aula, que creo que en eso también nos dio muchas luces la doctora Margarita Peña; la participación de los actores en el proceso de la evaluación, la familia, los estudiantes, los docentes, los directivos que en todas las conferencias y en todas las experiencias que trajimos mostraban este tópico; la práctica de aula y las herramientas y ambientes de aprendizajes en el aula, todo lo que tiene que ver con la formación de docentes alrededor de la evaluación; la evaluación por ciclos y niveles todo lo que tiene que ver con la promoción y la pertinencia y coherencia de la evaluación con el PEI, con los planes de estudio; el valor de lo local, como entran a jugar las Secretarías de Educación y todos los consejos locales en la parte de la evaluación; y, obviamente lo que fue le excusa, que es todo el sistema y reporte de la evaluación yendo incluso más allá del 230.

Para entregar este reporte trabajamos de la siguiente manera: Teníamos las 63 mesas y luego de esas 63 mesas los moderadores se agruparon en nueve grupos de siete, había un grupo para cada uno de estos nueve tópicos. Se agruparon estos moderadores y sacaron, por cada uno de los tópicos, primero los aspectos que eran comunes en la discusión y divergentes en la discusión y luego se hizo una síntesis de las conclusiones para cada uno de los ejes.

Se levantaron unas actas en cada una de las salas para tener

DÍA

DÍA

DÍA

Conferencias

Panel 3

¡Evaluar es valorar!

Foro educativo nacional sobre la
evaluación de los aprendizajes
en el aula



Mónica López Castro

consignado todo lo discutido allí, todas las actas existen, pero en un proceso de sistematización que es lo que van a presentar las moderadoras aquí, hay que hacer un esfuerzo grande para consolidar toda esa información.

Nos acompañan entonces como representantes de cada uno de los ejes Martha Elena Baracaldo Quintero, quien es asesora de la escuela de pedagogía de la Universidad Central, Luz Stella Abriucheá Morales, que es docente investigadora de la Universidad Javeriana, con una maestría en educación y directora del Colegio Nuevo Gimnasio de Bogotá y María Nelsy Agudelo Pérez, que es especialista en educación con experiencia como docente, y directiva docente en todos los niveles de formación y es integrante además de la comisión nacional de seguimiento al Plan Decenal de Educación, porque queríamos tener una de las personas que han venido en esta comisión, haciéndonos seguimiento a todas las entidades públicas de que efectivamente estamos poniendo el plan decenal en acción. Serán las personas entonces encargadas de contarles a ustedes o hacerles un resumen de lo que pasó en cada uno de los ejes, el de uso y propósitos, el de actores y herramientas y el que tiene que ver con política y normatividad. Quiero de paso agradecerle a todas las Universidades porque fueron ellas las que nos contribuyeron con los moderadores, o sea queríamos efectivamente que los moderadores de este encuentro tuvieran el respaldo de las universidades y de las facultades de educación, así como tuvimos algunas personas del medio educativo, que también nos ayudaron, no es fácil conseguir 63 moderadores y 63 relatores, pero lo logramos con el apoyo de las universidades. Los dejo entonces en compañía de Martha Baracaldo quien es la persona que les va a contar sobre el primer eje.

MARTHA ELENA BARACALDO QUINTERO, es asesora de la escuela de pedagogía de la Universidad Central

Buenos días. Las conclusiones recogen las diferentes voces y los diferentes tintes que estuvieron presentes en la discusión, ubicamos un documento con tres componentes, uno referido a la contextualización, otro referido a las propuestas y una conclusión general.

En relación con la contextualización, la evaluación se constituye en un instrumento poderoso para el mejoramiento continuo cuando sus propósitos son claros, el análisis es profundo y la interpretación es acorde con el propósito y lo que se evalúa, en cuanto se constituye como agente transformador y formador de competencias, en cuanto a los actores y procesos del sistema educativo todo es sujeto de ser evaluado, para ello es preciso tener un referente ético que garantice la inclusión y la equidad. La equidad, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad son elementos fundamentales de los procesos educativos. Otro aspecto de la contextualización hace referencia al reconocimiento del sentido de la comunidad educativa en relación con contar con diferentes pruebas, sus propósitos, sus escenarios, sus análisis, para poder aprovechar los resultados en beneficio, como se señalaba al principio de la mejora continua de los procesos y los actores. Igualmente ubicamos a la evaluación en relación con unos instrumentos y unos análisis en diferentes niveles que están referidos a nivel institucional, a nivel local y a nivel nacional en lo que hace relación a la política pública.

Propuesta: es necesario que el docente haga un auto reconocimiento del trabajo desde su ética personal y profesional, por tanto las instituciones formadoras de docentes deben asumir su responsabilidad en esta intención, así como propiciar el desarrollo como investigador permanente, formador de la vida y el reconocimiento de sus educandos como sujetos socio culturales. Los docentes deben ser formados para el diseño, implementación, análisis e inter-

DÍA

DÍA

DÍA

Conferencias

Panel 3



Conclusiones de las mesas de trabajo

pretación de resultados, esto debe incluir en la formación de docentes ejercicios en la formación inicial, incluyendo el desarrollo de competencias para el diseño de preguntas, análisis e interpretación de información que arrojan las pruebas censales, Saber e ICFES. Establecer espacios de participación de los docentes a nivel local, regional y nacional, con el fin de mantener el diálogo reflexivo, acerca de las experiencias evaluativas, divulgar nacionalmente las pruebas externas para asegurar que la comunidad tenga elementos suficientes para tomar acciones de mejoramiento y promover la cultura de la evaluación orientada al mejoramiento continuo y no como herramienta de control, represión, o sanción. Que las Secretarías de Educación y las instituciones educativas asuman responsablemente la autonomía institucional, para ello es necesario crear conciencia ética de la aplicación de esa autonomía, establecer redes permanentes de interacción entre autores educativos sobre el tema evaluativo en relación con el aula, la institución, las regiones, el país.

Las condiciones para favorecer la equidad en la evaluación están dadas desde la interpretación de la autonomía institucional, por ello es necesario hacer un trabajo con respecto al concepto de autonomía. Establecer mecanismos de tránsito, que permitan la articulación de los procesos de evaluación entre preescolar y primero, quinto de primaria y sexto, noveno, décimo y del grado once a la universidad. Incluir a los estudiantes en las comisiones de evaluación establecidas.

El diseño de las evaluaciones externas, debe hacerse en contexto respondiendo unas necesidades regionales y respetando la realidad del estudiante, teniendo en cuenta unos mínimos, la evaluación externa debe ser retroalimentada, analizada y comparada con las pruebas externas en el plan de mejoramiento institucional. La construcción de un

sistema integral de evaluación a nivel institucional que se refleje por ejemplo en las entregas pedagógicas, establecer mecanismos relacionados con la organización escolar donde se tenga en cuenta los tiempos del maestro para trabajar en seguimiento y acompañamiento en la evaluación como tutorías, consejería escolar, monitorías entre otras. Definir concertadamente el concepto de equidad, inclusión y reconocimiento a la diversidad asumiendo entre todos los actores del proceso educativo las responsabilidades y compromisos que ello implica. Resignificar el proceso evaluativo implica establecer una política de apoyo a la innovación y experimentación pedagógicas.

Conclusiones: Es necesario preparar el capital humano, desarrollando masa crítica para estar en capacidad de aportar al sistema herramientas evaluativas y resultados de su aplicación de manera responsable pertinente y oportuna. Es necesario que la cultura de la evaluación permee todas las instancias del sistema educativo mediante diferentes estrategias evaluativas como la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y metaevaluación, y finalmente proponemos que es importante revisar el decreto 230 para que se ajuste a las propuestas hechas en este foro.

Muchísimas gracias, vamos con el eje número dos a cargo de Luz Stella Abriucucha.

LUZ STELLA ABRICUCHEA.

El eje número dos atiende al tópico actores y herramientas de la evaluación; en el se conjugaron las mesas de trabajo de participación de los actores en la evaluación, formación de docentes y prácticas de aula. En cuanto a la formación de los maestros se concluye que se deben conformar y sistematizar redes de maestros en ejercicio tendientes a la formación, actualización, investigación, y socialización de experiencias como un aspecto clave para el mejoramiento



de la práctica evaluativa, desde donde se generen espacios de aprendizaje entre pares, se formulen estrategias de trabajo conjunto como microcentros u otras formas o estrategias que permitan compartir experiencias investigativas en el aula y contribuyan al mejoramiento de las prácticas pedagógicas. Diseñar propuestas de formación docente, continuas y secuenciales, que respondan a las necesidades de las regiones y de las instituciones educativas, teniendo en cuenta las tendencias pedagógicas y educativas actuales.

La formación de maestros requiere de un cambio de paradigma en donde la teoría y la práctica se articulen en torno a la implementación y desarrollo de procesos de aprendizaje en los estudiantes. Se hace necesario entonces formular políticas y estrategias gubernamentales que fomenten la continuidad en la formación docente. Realizar evaluación cuantitativa y cualitativa, monitoreo y veeduría, por parte de las entidades territoriales y del Ministerio de Educación, a los programas de formación docente, continua, inicial y en ejercicio entre otras. Fomentar mecanismos integradores entre Secretarías de Educación, Normales Superiores y Universidades en torno a la formación de docentes teniendo como eje la problemática evaluativa, lograr que los entes territoriales lleven la formación hasta los maestros aún en los sitios más apartados y en las zonas rurales y de difícil acceso, y redireccionar estos recursos gubernamentales hacia la sistematización y socialización de las experiencias de aula. Diseñar una política de incentivos, asignación académica, formación postgradual, intercambio de experiencias y becas para los docentes, en especial en investigación educativa. Buscar el reconocimiento y financiación de los grupos docentes investigadores, acompañados por diferentes entidades interesadas en la cualificación de la educación.

La investigación debe ser un componente inherente al desempeño docente, por tanto es necesario generar proyectos

de investigación que articulen la formación que imparten las facultades de educación y las normales superiores, con las necesidades de los diferentes contextos. La formación de los docentes en investigación se debe direccionar hacia la producción de conocimientos donde se esté en capacidad de leer, interpretar los distintos contextos para actuar sobre ellos. Definir políticas y estrategias que fomenten la investigación en el aula desde la práctica docente. Diseñar políticas gubernamentales que posibiliten la participación activa de los docentes en proyectos de investigación y sistematización de las experiencias de aula. Dinamizar las políticas de formación docente que permitan la articulación de los saberes, competencias y actitudes básicas para el ejercicio de la profesión.

En cuanto al tema herramientas y ambientes de aprendizaje se propone: Gestionar en las instituciones educativas los recursos necesarios para diseñar y ejecutar una nueva estructura curricular que responda a las necesidades de los contextos, aprender a gestionar el recurso humano, material, físico, tecnológico y presupuestal suficiente para atender los diferentes aspectos del proceso educativo. Incentivar y dinamizar procesos de concertación con los actores de la comunidad educativa que permita establecer los criterios de evaluación; el aula debe considerarse como un escenario permanente de investigación, se deben incorporar herramientas de evaluación que correspondan a la diversidad de los ambientes de aprendizaje y convertir el conocimiento de los saberes culturales, locales en proyectos transversales. Fomentar procesos pedagógicos innovadores y de reflexión en torno a ellos, que sean pertinentes con el contexto contemporáneo del aprendizaje. Se deben adecuar las metodologías y estrategias didácticas para responder a las nuevas demandas del aprendizaje; la promoción del mejoramiento de las prácticas evaluativas en todos los programas de edu-

DÍA

DÍA

DÍA

Conferencias

Panel 3



Conclusiones de las mesas de trabajo

cación superior es una necesidad.

Los modelos de evaluación no pueden ser únicos y deben ser coherentes con los contextos locales, los actores involucrados, las distintas disciplinas, los saberes y experiencias, de igual forma deben de ser flexibles, sistematizables e innovadores. Se deben establecer relaciones de horizontabilidad entre docentes y estudiantes, reconocimiento del estudiante como sujeto, que contribuyan a mejorar los ambientes de aprendizaje. Se presentan tensiones a la hora de materializar los procesos de inclusión en lo que respecta a la implementación de herramientas y escenarios propios de este ejercicio. La opiniones de los profesores sobre la definición y pertinencia de los criterios de evaluación se mueven entre las políticas y criterios nacionales, los criterios institucionales y los docentes en el aula de clase, de ahí que se hace necesario que los maestros conozcan la necesidad de atender a las particularidades de los contextos locales e institucionales como condición que define las características de los ambientes de aprendizaje y las particularidades de las estrategias de evaluación. Igualmente se advierte que una educación que atienda la diversidad de los contextos, tiene el peligro de generar inequidad y en cierto sentido limitaciones y discriminación para el desarrollo de los aprendizajes, aspecto que se hace visible al aplicar las evaluaciones censales. En cuanto al último aspecto la participación de los actores en la evaluación se concluye: Generar una cultura de evaluación y participación de los actores educativos, estudiantes, maestros, padres de familia, egresados, directivos docentes, administradores escolares y sector productivo que legitime los órganos de gobierno escolar incidiendo en los procesos evaluativos, emplear en todos los momentos la comunicación en términos sencillos con el fin facilitar la comprensión de los procesos evaluativos entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Institucionalizar espacios de formación de tal manera que participen de ellos las escuelas de padres, direcciones de grupos, jornadas pedagógicas, entrega de boletines, jornadas culturales y deportivas para comprender la evaluación. Realizar una construcción del concepto visión y estrategia de la evaluación escolar bajo el amparo del proyecto educativo en donde se garantice la participación de toda la comunidad. Convocar a la comunidad educativa para la construcción y ejecución del proyecto de vida y perfiles de los educandos, respetando la identidad cultural y los contextos educativos. Implementar en el aula estrategias educativas innovadoras a partir de los proceso de capacitación docente, acompañados con la asesoría del ministerio de educación, secretarías de educación, universidades y otras organizaciones. Debemos educar en y para la evaluación.

Muchas gracias, vamos con Maria Nelsy.

MARIA NELSY AGUDELO PÉREZ

Bien, en virtud el tiempo, trataremos de sintetizar lo más importante plasmado en este núcleo. El núcleo denominado políticas de evaluación y sus implicaciones estuvo constituido por tres mesas de trabajo. La evaluación por ciclos y niveles la promoción y pertinencia del currículo el valor de lo local, responsabilidad social, autonomía constitucional y territorial, sistema de calificación, reporte y recuperaciones.

Conclusiones generales: La evaluación debe tener un aspecto formativo, apoyar el aprendizaje, hacer énfasis en el logro de la comprensión más que en la memorización, permitir que se convierta en un eje de investigación del aula para que el maestro mejore en su práctica docente y de hecho se aporte mejores conocimientos y más compe-



tencias a nivel de los estudiantes. Es necesario contar con más espacios de autonomía institucional en los procesos de evaluación de los estudiantes. Para ello se requiere la reflexión y el análisis del decreto 230 en especial en lo referido en el artículo 9, que tiene que ver con los aspectos de promoción, retención y que habla igualmente de lo que tiene que ver con un porcentaje que desde el decreto se establece para la retención de los estudiantes.

La evaluación debe ser considerada como un proceso integral que incluye elementos cualitativos y cuantitativos. Los primeros hacen referencia a una descripción clara y precisa del desarrollo, avances y dificultades en el transcurso del proceso formativo del estudiante, los segundos comprenden los registros numéricos que facilitan la comprensión por parte de padres de familia, o de quienes lo requieran, del grado de desarrollo de las competencias de estudiantes y del proceso de formación. Lo incluimos como una conclusión pero aparece también como un disenso porque algunas veces no se está de acuerdo en que retrocedamos a lo cuantitativo y otras lo consideran como algo valioso.

Las instituciones educativas deben hacer unas monografías de contextualización de su entorno, que les permita apropiarse especialmente del potencial que tienen para fortalecer desde allí las competencias de sus estudiantes y de sus maestros. Se debe humanizar más la actitud del docente frente a su tarea procurando que se profesionalice como un especialista en su área, no solamente una persona que cumple una función, sino como especialista en su área que se reconoce y que es reconocido como tal. Para ello se hace un llamado, una propuesta a las instituciones universitarias y a las normales formadoras de maestros para que incluyan entre otros aspectos los siguientes en la formación de maestros. Que se incluya la vocación del maestro como un indicador para la elección de sus estudiantes; que se tenga

en cuenta las áreas de mayor incidencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, concretamente con lo que tiene que ver con la evaluación, que es el tema que nos ha convocado durante esta semana; que se formen allí y que el maestro sea estimulado especialmente en sus altos desempeños, que reciba estímulos porque si bien es cierto algunos maestros presentan unos desempeños otros presentan unos muy significativos, por eso se reclama estímulo para estos maestros.

Para ser un poco breve presentaré algunas de las propuestas planteadas en esta mesa. Entonces, principales propuestas: Crear un sistema de evaluación que sea mixto aparece nuevamente que contenga tanto parte cualitativa como cuantitativa y que se dé una articulación en el proceso de evaluación en todos los niveles de formación desde el pre-escolar hasta la educación superior. Que sean las entidades territoriales, Secretarías de Educación, las Juntas Municipales de Educación, las que se encarguen de diseñar unos indicadores en su gestión para garantizar el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo que allí promueven, que no se espere que desde un componente central se les envíen los indicadores, sino que ello se apropien metas, establezcan indicadores y obviamente hagan regulación sobre ellos y seguimiento. También aparece como un propuesta la creación de comités regionales para garantizar la contextualización en el proceso de evaluación de los estudiantes y que a estos comités se les haga un seguimiento y que sean realmente operativos, aparece como un disenso el hecho que estos comités se construyan en las regiones o que sean las Secretarías de Educación las que activen los comités que ya tienen establecidos.

En cuanto a los reportes de calificaciones se propone que: Dado que los reportes son el medio de información por excelencia, con los cuales cuenta la institución para dar a

DÍA

DÍA

DÍA

Conferencias

Panel 3

¡Evaluar es valorar!

Foro educativo nacional sobre la
evaluación de los aprendizajes
en el aula



Conclusiones de las mesas de trabajo

conocer a los padres de familia o acudientes el rendimiento o respuesta que los estudiantes han dado a la formación integral, se permita a la institución establecer los mecanismos para presentar estos informes de una manera prescriptiva lo más objetivamente posible y asequible a padres de familia y estudiantes en cuanto a su comprensión. En cuanto a las recuperaciones y refuerzos, se debe tener en cuenta que no es solamente un asunto de cambio de términos sino de conceptualización dentro del proceso evaluativo, bajo la denominación que aparezca deben estar explícitamente sus fines durante el proceso educativo; la propuesta es que aparezcan como actividades complementarias al proceso de aprendizaje del estudiante que le permitan alcanzar los logros que en un momento determinado aún no ha alcanzado. Que se permita y se posibilite, desde las políticas distritales o de los entes territoriales, el intercambio de experiencias, de prácticas educativas de los maestros, para enriquecer diferentes escenarios, es decir, que se reconozcan las prácticas significativas y que se puedan dar a conocer.

Una conclusión general que se repite en lo que ya han dicho las relatoras que intervinieron, es que se coincide en la necesidad de hacer una revisión al decreto 230, y en que es necesario fortalecer la formación del maestro para garantizar el mejoramiento en la práctica docente y obviamente mejorar los niveles de desempeño de nuestros estudiantes.

DÍA

DÍA

DÍA

Conferencias

Panel 3